

Vengo en nombrar a don Juan Ignacio Moltó García para el cargo de Director general del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,  
JOAQUÍN ALMUNIA AMANN

**33304** REAL DECRETO 3651/1982, de 15 de diciembre, por el que se nombra a don Jaime Montalvo Correa para el cargo de Director del Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo en nombrar a don Jaime Montalvo Correa para el cargo de Director del Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,  
JOAQUÍN ALMUNIA AMANN

**33305** CORRECCION de errores de la Orden de 17 de noviembre de 1982 por la que se admite reclamación formulada por varios monitores del SEAF para integrarse en la Escala de Gestión de Empleo del INEM.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 1 de diciembre de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 33116, segunda columna, donde dice: «Artículo primero.—Admitir como válidas las reclamaciones formuladas por los monitores don José Ignacio Solís Zúñiga, don Luis Corral Martínez y don Antonio Casado Prados», debe decir: «Artículo primero.—Admitir como válidas las reclamaciones formuladas por los monitores don Emilio Caballer Navarro, don Luis Corral Martínez y don Antonio Casado Prados».

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**33306** REAL DECRETO 3652/1982, de 15 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Julio Jiménez Vicente como Director general de Industrias de la Automoción y Construcción.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo en disponer el cese de don Julio Jiménez Vicente como Director general de Industrias de la Automoción y Construcción, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**33307** REAL DECRETO 3653/1982, de 15 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José María Espi Martínez como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de la Presidencia del Gobierno, de don José María Espi Martínez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**33308** REAL DECRETO 3654/1982, de 15 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Juan Antonio Guitart y de Gregorio como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de don Juan Antonio Guitart y de Gregorio, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**33309** REAL DECRETO 3655/1982, de 15 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Miguel Cuenca Valdivia como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de don Miguel Cuenca Valdivia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**33310** REAL DECRETO 3656/1982, de 15 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Juan Luengo Vallejo como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Industria y Energía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria y Energía, de don Juan Luengo Vallejo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**33311** REAL DECRETO 3657/1982, de 15 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José Manuel Serrano Alberca como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Industria y Energía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria y Energía, de don José Manuel Serrano Alberca, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN